

## ACTA SESION ORDINARIA N° 48/2018 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO

En Curepto, a 21 días del mes de marzo 2018, siendo las 10:05 horas, en la Sala de Reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la Presidencia del Alcalde Titular Don RENÉ ALEJANDRO CONCHA GONZÁLEZ; contándose con la asistencia de los Concejales SRES.: LUIS ARMANDO GONZÁLEZ AGUILAR; CARLOS HENRÍQUEZ RAMÍREZ; HERALDO ICETA HERRERA; ORLANDO ICETA HERRERA; SRA. VANESA FUENTES MUÑOZ; Y SR. FERNANDO ALCÁNTARA BARRIOS.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de fe del Concejo, el Secretario Municipal Don LUIS NAVARRO REYES.-

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### 1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

Considerando que el Acta N°47 de fecha 14 de marzo de 2018, fue remitida a los Concejales, el Presidente consulta si existe alguna objeción.

No habiéndola se da por aprobada por los Concejales.

Previo a la lectura de la correspondencia, el Presidente da la bienvenida a la sala a los profesionales de Aguas Nuevo Sur Don Juan Carlos Trujillo, la Srta. Nadia xxx Ingeniero, quien trabaja en el Departamento Nuevos Clientes.

Luego de los saludos de rigor, el Presidente indica que el motivo de la invitación obedece a ver temas de proyectos que están pendientes. Para mejor tratamiento de los temas se encuentran presentes Don Rodrigo Morales, Director de Obras, y Don Brian Robinson, Director de SECPLAM.

Toma la palabra el Sr. Trujillo quien indica que traen las carpetas de los proyectos para ver y analizar las observaciones presentadas por el Gobierno Regional y que Aguas Nuevo Sur no tiene conocimiento, por lo que una vez concluida la participación en el Concejo se reunirán con los funcionarios competentes del municipio.

Toma la palabra el Director de SECPLAM, quien señala que los proyectos son Aguas Servidas Lizandro Gajardo y Gabriela Mistral, Agua Potable Oscar González, Aguas Servidas Oscar González y Agua potable para Lizandro Gajardo y Gabriela Mistral.

El Presidente incorpora al análisis los proyectos de alcantarillado de las calles Gallo y Bello de Curepto, los que están detenidos por una servidumbre de paso.

También se analiza la situación del proyecto de alcantarillado de Los Olivos, lo que debe evaluarse pudiendo existir opciones vía una norma especial del 52 bis.

Respecto de cada una de las iniciativas se analiza su actual estado y sus posibilidades de seguir avanzando en la tramitación, manifestando los ejecutivos de la Empresa que están en la mejor disposición de colaborar y modificar lo que las instancias regionales exijan para optar a los financiamientos.



Seguidamente el Presidente señala que también están pendientes los proyectos de los pasajes Andres Bello y Angel Gallo, donde tienen problemas con la servidumbre.

Luego el Director de SECPLAM informa que tienen varios estudios realizados pero no presentados por lo que consulta como se puede hacer, dado que se aprobó el Plan Regulador el año 2016 y cambio todo.

El tema se conversa con participación de los personeros de Aguas Nuevo Sur y las instancias locales, al cabo de los cual los profesionales se retiran de la sala para continuar el análisis técnico en otras dependencias.

## 2.- CORRESPONDENCIA

### RECIBIDA

- Plan de Desarrollo Comunal para el período 2018-2022

Toma la palabra el Presidente, quien señala que el Plan fue entregado y expuesto al Concejo hace bastante tiempo, recordando que la metodología de elaboración fue muy participativa, recogiendo las inquietudes de la comunidad organizada.

Sobre el tema toma la palabra el Concejal Sr. González Aguilar, quien plantea la necesidad de que se revise y se incorporen todos los servicios básicos de la Comuna, como Hospital y Banco. Por otra parte considera fundamental que se trabaje y defina el Plan de Inversiones asociado al Plan de Desarrollo. Finalmente expone, que considera fundamental que se incorpore dentro del propósito de la educación comunal, el que los alumnos sean exitosos, que les vaya bien, que se puedan insertar en la educación superior, pues el Plan sólo habla, de que se les de mayores oportunidades en el ámbito recreativo y de actividades extraescolares.

Los ediles comparten lo planteado, por lo que se deberá asumir ambos aspectos.

Luego de estas indicaciones, el Presidente somete a aprobación el Plan de Desarrollo Comunal para el período 2018 – 2022, de acuerdo al texto propuesto entregado anteriormente a los Concejales y que forma parte de la presente acta como anexo N° 01, incluyendo las indicaciones formuladas durante el análisis previo.

La propuesta es aprobada por la unanimidad de los Ediles.

**Acuerdo N° 01, Sesión Ordinaria N° 48, del 21.03.2018.-**

- Of. Ord. N° 03 de Director de Control Interno, envía informe evaluación de PMGM año 2017.-

El Presidente recuerda que el informe fue entregado en la sesión ordinaria del 14 de marzo, por lo que lo somete a aprobación.

La propuesta es aprobada por la unanimidad de los Concejales.

**Acuerdo N° 02, Sesión Ordinaria N° 48, del 21.03.2018.-**





- Of. 08/2018 de Director de Administración y Finanzas, solicita Modificación Presupuestaria Municipal y Servicio Educación.

Considerando que la propuesta de Modificación fue entregada con la anticipación que la Ley exige, el Presidente propone aprobar el siguiente movimiento de partidas del presupuesto municipal:

Con relación a estas partidas, el Concejal Sr. Alcántara Barrios consulta por la asignación de \$ 37.626.000.- para la "Construcción y Mejoramiento Sistemas Agua Potable Diversos Sectores Comuna Curepto", específicamente a que proyectos corresponde.

Respaldan lo anterior Concejal Sr. González y el Concejal Sr. Henríquez, indicando que se requiere de una mayor precisión en los antecedentes.

El Presidente explica que se está trabajando en el proyecto de APR Hornillos, donde luego de una extensión del proyecto de El Rodeo se están incorporando 29 viviendas adicionales y construyendo una captación en el mismo lugar de Hornillos, beneficiando a cerca de 50 familias.

Para aclarar el tema se presenta en la sala el Director de SECPLAM, quien informa que con estos recursos se paga al personal contratado para construir sistemas de agua potable y que fue incorporado en la licitación de áreas verdes, los recursos restantes debieran ser para la adquisición de materiales.

CUENTA	SP	Denominación	Presupuesto Vigente	Aumenta (+)	Rebaja (-)	Crease (+)	Presupuesto Modificado
1150702001	1	Venta Entradas Piscina Municipal	500.000	600.000	0	0	1.100.000
1150702002	1	Venta Entradas Festival La Camelia	3.000.000	2.020.000	0	0	5.020.000
1150802001999002	1	Otras Multas de Beneficio Municipal	15.000.000	0	500.000	0	14.500.000
1150802002003	1	Multas Art. 42, Decreto N° 900, de 1996, Ministerio de Obras Públicas	0	500.000	0	0	500.000
TOTAL INGRESOS			18.500.000	3.120.000	500.000	0	21.120.000

215210.002001	1	A Servicios de Bienestar	15.273.000	0	925.000	0	14.348.000
2152102:002001	1	A Servicios de Bienestar	3.410.000	925.000	0	0	4.335.000
2152104-004	6	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	15.900.000	3.000.000	0	0	18.900.000
2152202:001	6	Textiles y Acabados Textiles	0	200.000	0	0	200.000
2152204008	1	Menaje para Oficina, Casino y Otros	160.000	500.000	0	0	660.000
2152204008	3	Menaje para Oficina, Casino y Otros	0	100.000	0	0	100.000
2152207001	6	Servicios de Publicidad	5.015.000	700.000	0	0	5.715.000
2152207002	5	Servicios de Impresión	0	1.000.000	0	0	1.000.000
2152208007002	5	Otros Gastos Pasajes y Fletes	140.000	400.000	0	0	540.000
2152208007002	6	Otros Gastos Pasajes y Fletes	200.000	50.000	0	0	250.000
2152208011	6	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	34.250.000	0	8.000.000	0	26.250.000
2152208999	3	Otros	1.200.000	8.000.000	0	0	9.200.000
2152208999	6	Otros	15.500.000	4.000.000	0	0	19.500.000
2152209999	6	Otros, Arriendos	5.500.000	1.000.000	0	0	6.500.000
2152212002	5	Gastos Menores	500.000	500.000	0	0	1.000.000
2152401004	2	Organizaciones Comunitarias <sup>1</sup>	21.000.000	10.000.000	0	0	31.000.000
2152401008	3	Premios y Otros <sup>1</sup>	3.150.000	1.500.000	0	0	4.650.000
2152401008	6	Premios y Otros <sup>1</sup>	5.300.000	0	1.500.000	0	3.800.000
2152401999003	1	Otras Transferencias Sector Privado	10.000.000	0	10.000.000	0	0





2152403002001	1	Multa Ley de Alcoholes 1	200.000	500.000	0	0	700.000
2152704	6	Mobiliario y Otros	0	600.000	0	0	600.000
2153102004104	2	Construcc. y Mejoram. Sistemas Agua Potable Diversos Sectores Comuna Curepto	125.000	37.500.000	0	0	37.625.000
2153102004126	2	Construcción de Obras Civiles Varias	67.810.000	0	37.500.000	0	30.310.000
21535	1	Saldo Final de Caja	95.203.575	0	9.930.000	0	85.273.575
		TOTAL GASTOS	299.836.575	70.475.000	67.855.000	0	302.456.575

La propuesta es aprobada por los Concejales Sres.: Henríquez Ramírez, Heraldo Iceta, Orlando Iceta, Srta. Fuentes Muñoz y Sr. Alcántara Barrios, registrándose el voto en contra del Concejal Sr. González Aguilar, con el argumento de que es consecuente con lo que dice y anteriormente no aprobó la creación de la biblioteca de Quilodrán, lo que está considerado en esta modificación.-

#### Acuerdo N° 03, Sesión Ordinaria N° 48, del 21.03.2018.-

Seguidamente se da a conocer el movimiento de partidas del Departamento de Educación siendo el siguiente:

Concejal Sr. González Aguilar, señala que está muy de acuerdo con el cambio de iluminación a LED en la escuela Pedro A. González, no obstante le parece que la licitación no está clara, el Concejal Sr. Alcántara expuso con detalle este tema en la sesión anterior.

Presidente explica que la empresa que hizo el estudio no es la misma que se adjudicó el trabajo, ésta se adjudicó el contrato luego de que varios postulantes quedaron fuera de bases, por errores en su postulación.

Director de SECPLAM, informa que aparte de los antecedentes que los Concejales ya conocen, en la primera licitación se descartó a la empresa pues proponía cuatro días de ejecución, lo que la comisión consideró era un actuar de mala fe, pues se queda con la licitación por plazo y posteriormente asumía las multas. Luego para la segunda licitación se puso un mínimo de 10 días, postularon 12 oferentes, de los cuales 6 ó 7 cometieron errores de forma y quedaron fuera de licitación, por lo que finalmente se adjudicó a la octava propuesta, que es una empresa nueva de Hualañe. Luego con respecto a la postulación de un presupuesto único y determinado por la municipalidad y ante consulta del Concejal Sr. González, informa que se debe a que el Director de DAEM requirió fuese de esta forma, para reflejar una mejor gestión ante el programa que financia el trabajo, asegurándose de gastar exactamente el presupuesto asignado por el programa FAEP.

Concejal Sr. González y Alcántara, señala que con recursos FAEP si las licitaciones salen por menos valor, los recursos excedentes pueden ser asignados a otra iniciativa.

Concejal Sr. Alcántara Barrios, se refiere algunos aspectos técnicos de la licitación que son respondidos por el Director de SECPLAM.

CTA	SP	Denominación	Presupuesto		Aumenta (+)	Rebaja (-)	Crease (+)	Presupuesto	
			Vigente	Presupuesto				Modificado	Saldo
2152201001	1	Para Personas	45000000	45000000	0	3000000	0	42000000	42000000
2152201001	6	Para Personas	18461000	11306347	0	0	0	18461000	11306347
2152202001	1	Textiles y Acabados Textiles	14000000	14000000	0	12000000	0	2000000	2000000
2152202003	1	Calzado	6000000	6000000	0	3000000	0	3000000	3000000





2152204001	2	Materiales de Oficina	48000000	46623873	0	570	0	47999430	46623303
2152204002	3	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	16518000	16445240	0	310	0	16517690	16444930
2152204010	1	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	2000000	2000000	0	250	0	1999750	1999750
2152204010	6	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	212483000	191876689	0	17500410	0	194982590	174376279
2152208999	1	Otros	7200000	3386681	15000000	0	0	22200000	18386681
2152211003	1	Servicios Informáticos	500000	149651	1000000	0	0	1500000	1149651
2152211999	1	Otros	1500000	296682	2000000	0	0	3500000	2296682
2153102004012	6	Recambio de Luminaria Fluorecente por iluminacion Led Escuela F-320 Curepto	0	0	0	0	17500000	17500000	17500000
2153407002	1	Deuda Flotante, de Bienes y Servicios de Consumo	566000	-250	250	0	0	566250	0
2153407002	2	Deuda Flotante, de Bienes y Servicios de Consumo	9971000	-356	360	0	0	9971360	4
2153407002	3	Deuda Flotante, de Bienes y Servicios de Consumo	120000	-301	310	0	0	120310	9
2153407002	6	Deuda Flotante, de Bienes y Servicios de Consumo	941000	-410	410	0	0	941410	0
2153407005	2	Deuda Flotante, Adquisición de Activos no Financieros	7851000	-205	210	0	0	7851210	5
			390170000	337084051	18001130	35501540	17500000	390169590	337083641

La propuesta es aprobada por los Concejales Sres.: Henríquez Ramírez, Heraldo Iceta, Orlando Iceta y Srta. Fuentes Muñoz, registrándose el voto en contra del Concejel Sr. Alcántara Barrios, con el argumento de que en la modificación está incorporado los recursos para la licitación del cambio de iluminación de la Escuela Pedro A. González, cuyas bases de licitación no resguardan el adecuado interés municipal y Sr. González Aguilar pues no le parece claro el punto de la licitación.

#### Acuerdo N° 04, Sesión Ordinaria N° 48, del 21.03.2018.-

- Carta de Marta Letelier Fuenzalida Concesionaria Servicio Aseo, propuesta de Reciclaje de residuos domiciliarios.

El Secretario da lectura al documento, cuyo contenido detenidamente analizado por el Concejo, con especial énfasis en diversas inquietudes generadas por el requerimiento de adquirir una máquina chipeadora, por lo que el Presidente solicita que el documento le sea hecho llegar al Director de Control y al inspector técnico, para que emitan un informe fundado.

Solicita copia del documento el Concejel Sr. González Aguilar.

- Ord. N° 3136 de Subsecretaría de Telecomunicaciones, comunica resultado de fiscalización al servicio público de telefonía móvil y transmisión de datos en la Localidad Obligatoria "Limávida 07-007" en la comuna de Curepto, Región del Maule

El Secretario da lectura al documento cuyo contenido es brevemente analizado, solicitando copia del mismo los Sres. Concejales.

- Of. N° 06 de Encargada Departamento de Deportes, expone y solicita recursos para actividad deportiva Conmemoración del Día Mundial de la Actividad Física.



El Secretario da lectura al documento, que en su parte medular solicita la aprobación de 900.000.-, para una actividad "Masivo de Zumba", con ocasión del Día Mundial de la Actividad Física, los que serán destinados a la contratación de un bailarín certificado y la adquisición de bandanas para los participantes.

El tema se analiza brevemente, sometiendo finalmente el Presidente la propuesta a aprobación del Concejo, registrándose la siguiente votación.

Votan por la aprobación los Concejales Sres.: Henríquez Ramírez, Heraldo Iceta, Orlando Iceta, Srta. Fuentes Muñoz y Sr. Alcántara Barrios, registrándose el voto en contra de los Concejales Sr. Alcántara con el argumento de que el precio de las bandanas que se está considerando es muy elevado y Sr. González Aguilar, con el argumento de que si bien está de acuerdo con la actividad física, no aprueba que se siga haciendo regalos a la gente, pues cuando no haya incentivos no querrán participar.

**Acuerdo N° 05, Sesión Ordinaria N° 48, del 21.03.2018.-**

- Of. N°27 de Director de SECPLAM, solicita contratación para prestación de servicios a honorarios.

Copia de la propuesta es entregada a cada uno de los Concejales, detallando el Presidente que se trata de la construcción de un estanque, decantador y otros elementos del APR Higuerrilla.

Respecto a la propuesta, los Concejales formulan diversas preguntas, tanto respecto a los aspectos técnicos como administrativos, expresando fundamentalmente su preocupación, porque el trabajo se ejecute de acuerdo a un estándar de calidad adecuado y no genere problemas cuando comience el funcionamiento, tal como ha ocurrido con Llongocura, donde hubo que reparar filtraciones en el estanque.

Las preguntas son respondidas por el Presidente, al cabo de lo cual somete la propuesta de contratación a consideración del Concejo.

La propuesta es aprobada por la unanimidad por los Concejales presentes.

**Acuerdo N° 06, Sesión Ordinaria N° 48, del 21.03.2018.-**

- Of. Ord. N°303 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a concejales comuna de Curepto, informa contrato prestación de servicios Programa Jefas de Hogar, el que para mayor claridad se transcribe textualmente

**DE: ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO**

**A : SRES. CONCEJALES COMUNA DE CUREPTO**

Conforme lo establece el Art. 8° de la Ley N° 18.695, a través del presente informo a Uds., que en el marco del convenio de transferencia de recursos celebrado con SERNAMEG región del Maule, para la ejecución del "Programa Jefas de Hogar"; se procedió a suscribir contrato de prestación de servicios con la persona que a continuación se detalla:

Nombre	C. Identidad	Función	Honorario Mensual Impuesto Incluido
HUGO ANDRES GONZALEZ BRAVO	13.899.623-9	COORDINADOR COMUNAL PROGRAMA	\$900.000.- del 05.03 31.12.18



Lo que he tenido a bien en informar, y sin otro particular saluda atentamente a Uds.,

**RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ**  
**ALCALDE**

\*\*\*\*\*

- Of. Ord.321 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Concejales comuna de Curepto, informa contratos prestación de servicios a honorarios, el que para mayor claridad se transcribe textualmente:

DE : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO

A : SRES. CONCEJALES COMUNA DE CUREPTO

Por medio del presente, me permito solicitar la contratación de las prestaciones de servicios a honorarios para cumplir funciones para convenios del programa odontológico del Departamento de Salud Municipal, que a continuación se detallan:

• **Convenio Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica**

Funciones	Período	Honorario bruto mensual
<p>TRES DENTISTAS, para realizar atención de morbilidad odontológica a población adulta de 20 años y más, con un rendimiento de 2 a 3 consultas por hora, que debe incluir una o más actividades recuperativas, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pulido coronario</li> <li>• Destartrajesupragingival</li> <li>• Exodoncia (en caso de restos radiculares u otros que por su diagnóstico no correspondan a urgencia GES)</li> <li>• Restauración estética</li> <li>• Restauración de amalgamas</li> <li>• Destartaraje subgingival y pulido radicular por sextante</li> </ul> <p>En box dental de Curepto, Huaquén y Gualleco</p>	12 Marzo 2018 al 31 Diciembre 2018	\$340.000.- c/u
<p>TRES TENS ASISTENTE DENTAL, para apoyar al Dentista para desarrollar actividades requeridas, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparación box dental</li> <li>• Asistencia en sus labores clínicas</li> <li>• Esterilización de instrumental clínico (pre-lavado, lavado, secado, empaquetado, sellado y autoclavado)</li> <li>• Preparación material (gasas, tómulas)</li> <li>• Pedido insumos desde bodega farmacia y bodega aseo</li> <li>• Manejo de agenda de pacientes y fichas clínicas</li> <li>• Aseo en box y sala espera</li> </ul> <p>En box dental de Curepto, Huaquén y Gualleco</p>	12 Marzo 2018 al 31 Diciembre 2018	\$150.000.- c/u
<p>UN ADMINISTRATIVO, para digitar en la plataforma del sistema informático del Servicio de Salud del Maule, información estadística generada de todas las acciones clínicas realizadas en extensión horaria odontológica.</p>	12 Marzo 2018 al 31 Diciembre 2018	\$100.000.-

• **Convenio Programa Odontológico Integral**

Funciones	Período	Honorario bruto mensual
<p>UN DENTISTA, para realizar alta odontológica integral a estudiantes que cursen tercero y cuarto año de educación media y/o su equivalente. Las actividades a realizar son la siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividades preventivas</li> <li>• Entrega de kit de salud oral</li> <li>• Alta odontológica integral</li> <li>• Control post alta</li> <li>• Intervención preventiva en alcohol, tabaco y otras drogas</li> </ul>	12 Marzo 2018 al 31 Agosto 2018	\$361.666.-





En box dental de Curepto		
DCS TENS ASISTENTE DENTAL, para apoyar al Dentista para desarrollar actividades requeridas, tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparación box dental</li> <li>• Asistencia en sus labores clínicas</li> <li>• Esterilización de instrumental clínico (pre-lavado, lavado, secado, empaquetado, sellado y autoclavado)</li> <li>• Preparación material (gasas, tómulas)</li> <li>• Pedido insumos desde bodega farmacia y bodega aseo</li> <li>• Manejo de agenda de pacientes y fichas clínicas</li> <li>• Aseo en box y sala espera En box dental de Curepto</li> </ul> Trabarán en forma alternada, semana por medio.	12 Marzo 2018 al 31 Agosto 2018	\$77.500.- c/u

Saluda atentamente a Ud.

**RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ**  
**ALCALDE**

\*\*\*\*\*

- Of. Ord.322 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Concejales comuna de Curepto, informa contratos prestación de servicios a honorarios, el que para mayor claridad se transcribe textualmente:

\*\*\*\*\*

DE : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO

A : SRES. CONCEJALES COMUNA DE CUREPTO

Por medio del presente, me permito solicitar la contratación de las prestaciones de servicios a honorarios para cumplir funciones para el "Convenio Vida Sana Intervención en Factores de Riesgo de Enfermedades no Transmisibles" que está ejecutando el Departamento de Salud Municipal, como a continuación se detalla:

Funciones	Periodo	Honorario/Bruto mensual
COORDINADORA DE PROGRAMA, para administración financiera de PVS, supervisión técnica, ingreso de datos a plataforma virtual, coordinar actividades de promoción y prevención de PVS, supervisión del plan de trabajo comunal de PVS, liderar reuniones de quipo e intersector, digitar prestaciones en SIS Maule y actividades promocionales de PVS.	5 Marzo 2018 al 31 Diciembre 2018	\$320.000.-
NUTRICIONISTA, para consultas nutricionales, talleres educativos, actividades promocionales de PVS, talleres de actividad fisica, evaluación de la actividad fisica (test de 6 minutos, tes de salto) y actividades promocionales de PVS	5 Marzo 2018 al 31 Diciembre 2018	\$512.000.-
PSICOLOGA. Para consultas psicológicas, talleres educativos y actividades promocionales de PVS.	5 Marzo 2018 al 31 Diciembre 2018	\$320.000.-
MEDICO, para realizar 100 consultas médicas (evaluación de exámenes, evaluación fisica)	1 Abril 2018 al 31 Mayo 2018	\$500.000.-
ENFERMERA, para toma de Electrocardiograma	1 Abril 2018 al 31 Mayo 2018	\$250.000.-
TENS, para preparación de pacientes, toma de muestras de sangre, rescate de pacientes, citaciones de pacientes y actividades promocionales de PVS.	5 Marzo 2018 al 31 Diciembre 2018	\$120.000.-
PROFESIONAL DE LA ACTIVIDAD FISICA, para talleres de actividad fisica, evaluación de la actividad fisica (test de 6 minutos, tes de salto) y actividades promocionales de PVS.	5 Marzo 2018 al 31 Diciembre 2018	\$440.000.-

Saluda atentamente a Ud.

**RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ**  
**ALCALDE**

\*\*\*\*\*





#### **DESPACHADA:**

- Of. Ord. N° 313 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a Srta. Gemma Giadach, informa sobre requerimiento limpieza estero El Queñi.
- Of. Ord. N° 314 de alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto, a Srta. Alejandra Zúñiga Parad, envía felicitaciones por actividad.
- Of. Ord. N° 315 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Don Guillermo Richards, informa resolución de Concejo sobre oferta de terreno.
- Of. Ord. 316 de Alcalde Ilustre Municipalidad de Curepto a Director Provincial de Vialidad, solicita reperfilado caminos de la comuna

### **3.- INTERVENCIÓN SR. PRESIDENTE**

### **4.- INTERVENCIÓN SRES. CONCEJALES**

#### **Intervención Concejal Sr. Heraldo Iceta Herrera**

Inicia su intervención el Concejal Don Heraldo Iceta, señalando que en el pasaje Lynch, la vecina Elba Saavedra no cuenta con agua potable debiendo ser abastecida por los vecinos, solicita ase pueda ver una solución a este problema, sugiere como solución se le pueda entregar un estanque acumulador. Igual situación que la descrita precedentemente vive Don Juan Vergara, quien habita una mediagua en calle Manuel Rodríguez.

Prosigue el Concejal Don Heraldo Iceta, señalando que estamos apunto de llegar al invierno y no se ha limpiado el acceso a la pasarela Hornillos, lo que se ha conversado en oportunidades anteriores.

El Presidente indica que se mandará un oficio a Vialidad comunal pidiendo este trabajo.

Seguidamente, el Concejal Don Heraldo Iceta propone también solicitar a Vialidad comunal, el roce de las ramas en la faja fiscal, al menos en Rapilermo está muy complicado pues los vehículos no pueden acercarse a la orilla del camino, dada la presencia de matorrales.

Continúa el Concejal Don Heraldo Iceta, informando que con respecto a la gestión con el vecino Ariel Márquez para rehabilitar el camino de la Población Estadio, no se ha podido realizar dado que no se encuentra permanentemente en Curepto. Complementa lo anterior, indicando que aparte de la tierra que hay sobre el camino también se tapó la cuneta, con lo que el agua no tiene como escurrir.

El tema se analiza, concluyéndose que la Dirección de Obras debe visitar este punto y ver una urgente solución, notificando al responsable para que se subsanen los problemas.

Luego, el Concejal Don Heraldo Iceta recuerda que esta pendiente de resolución, la situación de las personas contratadas a honorarios, quienes a contar del presente año tienen que pagar cotizaciones previsionales, consultando que determinación se tomó, pues los valores líquidos percibidos son bastante bajos.



Presidente señala que se incrementarán los honorarios a algunas de las personas que se pagan directamente con cargo al presupuesto municipal.

Luego de un breve análisis, el Concejo acuerda por unanimidad ante propuesta del Presidente, incrementar en un 20% el honorario de los prestadores de servicios, Don Pedro Beltrán Gómez y Daniela Vasquez Valdés, a contar de abril de 2018.

**Acuerdo N° 07, Sesión Ordinaria N° 48, del 21.03.2018.-**

**Intervención Concejal Sr. Fernando Alcántara Barrios**

Inicia su intervención el Concejal Sr. Alcántara Barrios, señalando que como primer tema traía la contratación de un técnico para trabajar en el APR de La Higuerrilla, lo que ya fue resuelto dando sin lugar a dudas mayor tranquilidad a la comunidad. Consulta cuando se tiene previsto que se comenzarán los trabajos.

Presidente señala que a la brevedad y se pagará en tres parcialidades contra avances, del 30%, 60% y 100%

Continúa el Concejal Sr. Alcántara Barrios, indicando que hay un problema que al parecer no es municipal que dice relación con el Centro de la Mujer, donde hubo una reunión y se les está solicitando el cierre de todas las actividades por parte de la Dirección Regional. Recuerda que el Municipio aportó \$10.000.000.- para financiar el funcionamiento del Centro los meses de enero, febrero y marzo, sin que al parecer vaya a continuar en abril. Por lo anterior solicita se puedan realizar algunas gestiones como Municipio, para que el nivel central asigne los presupuestos a la brevedad.

El Presidente aclara que esto funciona a través de un convenio con SERNAMEG, aportando el Municipio parte del financiamiento, Precisa que este financiamiento ya se entregó por lo que la gente no puede seguir trabajando sin sus honorarios y la solución no es de responsabilidad del Municipio. Plantea que caso distinto es la situación del abogado, pues si no continúa las beneficiarias deberán ser atendidas por un profesional de Talca, por lo que en la próxima sesión será presentada una propuesta.

Prosigue el Concejal Sr. Alcántara Barrios, agradeciendo la reparación de la vereda en la calle Las carreras de Huaquén.

Seguidamente, el Concejal Sr. Alcántara Barrios consulta que determinación tomó como Alcalde, respecto a las sanciones que proponía para funcionarios municipales la Contraloría Regional, a partir del último sumario administrativo.

Responde el Presidente, que resolvió no aplicar medidas disciplinarias a los funcionarios.

Continúa el Concejal Sr. Alcántara Barrios, haciendo presente que en el acceso sur de la Población Eucaliptus, en la zona del primer pasaje, hay un costado que no tiene veredas en una extensión de 17 metros, consultando si no es posible incorporarlo en el contrato que se está licitando.

Presidente señala que los sectores objeto de la licitación fueron definidos previamente, sin perjuicio de lo cual si existe la opción puede asumirse este trabajo.

Concejal Sr. Alcántara Barrios, informa que en Villa Seca se le hizo saber que hace un año solicitaron la instalación de un refugio peatonal frente a la ferretería.



El Presidente indica que esto fue solicitado hace tiempo a Vialidad, debiendo construirse con el programa global.

Seguidamente, el Concejal Sr. Alcántara Barrios solicita que cuando la máquina retroexcavadora y camión vayan a Huaquén, se encarguen instalar adecuadamente un tubo situado al final de la calle Las Carreras, lo que quedó pendiente.

Presidente informa que este trabajo no se puede hacer con máquina, pues se topa con la matriz del agua, habiéndose comprometido los vecinos a profundizar la excavación con herramientas manuales. Comenta que si se tapa el tubo tal cual está, se va a generar un lomo de toro.

Continúa el Concejal Sr. Alcántara Barrios, indicando que visitó Cancha Rayada la semana pasada, donde tres vecinos se le acercaron y le pidieron que se vuelva a barrer las calles tal como se hacía anteriormente, en que la encargada Srta. Arriagada pasaba con los trabajadores y quedaba todo limpio.

Seguidamente el Concejal Sr. Alcántara Barrios, solicita la limpieza del baden de Huelón.

El Presidente indica que se enviará un oficio a Vialidad comunal, pidiendo la limpieza de todos los badenes.

Luego el Concejal Sr. Alcántara Barrios, solicita realizar una mantención eléctrica y a los fierros de la torres de iluminación del Estadio Guillermo Barrios, pues puede ser un riesgo para los usuarios. Por otra parte plantea que en Estadio también es necesario construir una vereda pavimentada, que permita la circulación expedita hasta los baños.

Prosigue el Concejal Sr. Alcántara Barrios, consultando como va el avance en el trabajo del camión limpia fosas, pues en Huaquén hay varias situaciones bastante críticas que deben ser atendidas, lo que ha expuesto en reiteradas oportunidades.

Presidente indica que el camión está trabajando y va avanzando con los casos pendientes

Continúa el Concejal Sr. Alcántara Barrios, recordando que le día 7 de junio propuso la creación del Departamento de Fiscalización municipal, que se dedique exclusivamente a inspeccionar el cumplimiento de normas y ordenanzas. Lo anterior pues el Inspector Municipal no se ve en la calle, no sabiendo si realiza otro trabajo, lo que es complicado, poniendo como ejemplo que ayer Bomberos no pudo llegar a un simulacro producto de vehículos mal estacionados en la calle, y hoy ocurrió lo mismo.

Luego el Concejal Sr. Alcántara Barrios, solicita la limpieza de los canales y esteros.

El Presidente indica que se están licitando 40 horas de máquina excavadora, sin perjuicio de lo cual la mayoría de los esteros están bastantes despejados.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Alcántara Barrios, consultando si los programas especiales de Vida Sana informados en la correspondencia, son atendidos durante la jornada laboral o fuera de ella, por parte de los profesionales.

El Presidente indica que todo debe hacerse fuera de horario.



### **Intervención Concejal Sra. Vanesa Fuentes Muñoz.**

Inicia su intervención la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, señalando que como Encargada de la Comisión de Educación tuvo el privilegio de conocer y conversar con Don Pedro Miranda. Informa que el viernes hubo una reunión con los asistentes de la Educación para aclarar el tema que a todos tenía preocupados y lo habían planteado en el Concejo, le conversó a Don Pedro que el Concejo está abierto a ayudarlo, apoyarlo y respecto a las dudas que se tienen le van a llamar cuando sea necesario. Indica que tiene un Plan de trabajo bastante extenso, se han visto algunos cambios con su equipo de trabajo y es una persona muy cercana, por lo que deja la invitación abierta para que cualquiera pueda acercarse a conversar con el Sr. Miranda.

Seguidamente y con relación al mismo tema de Educación, indica que la Srta. Yessica Gómez le solicitó la posibilidad de intervenir en el Concejo, a objeto de dar a conocer unas iniciativas presentadas y que necesitan del apoyo del Curepor Edificio, por lo que consulta si la puede llamar o como lo hacen.

El Presidente y Concejales indican que terminado el Concejo, se le invite a concurrir a la sala.

Prosigue la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, consultando que pasó con el baile de El Membrillo.

El Presidente indica que sería una falta de respeto hacia la localidad dar permiso para el día 30, pues es Viernes Santo y la gente es muy apegada a sus costumbres religiosas, por lo que considera que no es correcto autorizarlo. Por otra parte señala, que el Sr. Gómez es una de las personas que tiene más permisos otorgados por el Municipio.

Seguidamente la Concejal Sra. Fuentes Muñoz señala, que tiene una duda respecto a los reemplazos en Salud, pues se enteró que en la posta Calpún hace tres meses que no va la enfermera, con lo que los pacientes no han tenido sus controles, consulta cual es el motivo por el que no ha realizado las rondas.

Prosigue la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, recordando que alguien habló sobre un programa de entrega de basureros a los vecinos, consultando en que situación se encuentra este proceso.

El Presidente informa que se presentará el proyecto al Gobierno Regional a través de la Circular 33.

Continúa la Concejal Sra. Fuentes Muñoz, dando a conocer un problema de visibilidad que hay en el cruce del camino que sale de La Orilla a Cerrillos, específicamente en su intersección con la ruta k-60, lo que está muy peligroso pues los automovilistas no ven casi nada.

El tema se conversa, sugiriendo el Presidente que converse la Concejal con Don Benjamín Poblete, para pedirle autorización para estos trabajos y solucionar el problema.

Seguidamente, la Concejal Sra. Fuentes Muñoz quiere agradecer y destacar a Don Walter Zencovich, por su profesionalismo y compromiso por resolver problemas generados por emergencias, lo que va en beneficio de la comunidad.



### **Intervención Concejal Orlando Iceta Herrera.**

Inicia su intervención el Concejal Don Orlando Iceta, informando que a los vecinos les llegó la boleta de la luz y no viene ningún descuento, consultando que se puede hacer dado que habían dicho que en este cobro se vería reflejado este mes.

El Presidente indica que se debe oficiar a Don Cristian Araya, dando a conocer los sectores que faltan.

Prosigue el Concejal Don Orlando Iceta, recordando que quedó pendiente el reconocimiento a la Srta. Rocío Aguilar, profesora a cargo del Coro de la escuela de Gualleco.

El Presidente indica que también se debe reconocer a los profesores con excelencia, por lo que solicita que el DAEM coordine e invite a todos los profesores y coro para la próxima Sesión de Concejo, para hacer el reconocimiento.

Continúa su intervención el Concejal Don Orlando Iceta, proponiendo hacer un convenio con Hualañe para la toma de radiografías, dado que en Curepto salen muy malas.

El tema se conversa largamente, señalando el Presidente que ha estado dialogando este asunto con Don Manuel Reyes. Por otra parte se conversa el tema de la Directora del Hospital y los diferentes problemas que se presentan, señalando que no firmará convenios en lo sucesivo.

Seguidamente, el Concejal Don Orlando Iceta informa que nuevamente la gente de Huaquén le ha manifestado su preocupación por la limpieza del estero, pues indican que hay mucha mora.

El Presidente señala que se debe limpiar con máquina.

Prosigue el Concejal Don Orlando Iceta, señalando que en Cancha Rayada pasado el cementerio, hay un tramo de vereda que no tiene cemento, además es muy angosta y en invierno la gente debe bajar a la calle.

El tema se conversa, señalando el Presidente que el Director de Obras tiene que notificar a los propietarios, hacer las inspecciones correspondientes y disponer los trabajos que se requiera.

### **Intervención Concejal Sr. Carlos Henríquez Ramírez.**

Inicia su intervención el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, refiriéndose al planteamiento de Don Orlando sobre la vereda de Cancha Rayada, lo que su persona ha planteado en varias ocasiones y no se ha hecho nada.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, consultando si este año habrá programas de trabajo para las personas a través del PMU de absorción de mano de obra, en los distintos sectores.

El Presidente señala que el proyecto está presentado y existe financiamiento, lo que falta es que se apruebe la iniciativa. Está considerado para Curepto, Gualleco y Huaquén.



Seguidamente, el Concejal Sr. Henríquez Ramírez recuerda el trabajo pendiente en el estadio, donde hubo un hoyo abierto por mucho tiempo para drenar la caricha y finalmente se cerró, nunca se hizo el drenaje, por lo que hoy nuevamente solicita que se realice este importante drenaje frontal, pues es de gran utilidad para el escurrimiento del agua y el cuidado de la cancha de fútbol.

Luego, el Concejal Sr. Henríquez Ramírez señala que vecinos de la Villa Estadio, solicitan si es posible instalar faroles en este conjunto habitacional, para que se ilumine esta calle, la que requiere ser mejorada pues incluso es parte del entorno natural del festival La Camelia.

Continúa el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, informando que están entrando por la calle Pablo Neruda, camiones doble puente cargados con arena y ripio hacia donde don Sergio Alcaino, solicitando que entren por la calle de tierra más abajo directamente desde Manuel Rodríguez, donde no tendrán ningún problema ni ocasionaran problemas a los pavimentos, además van a llegar donde mismo.

Prosigue el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, consultando si habrá que conversar con el jefe DAEM provisorio, para que se le haga una mantención al anexo del Liceo.

El Presidente informa, que la semana pasada fue cursada una orden de compra, para la mantención de las maquinarias del TP.

Seguidamente, el Concejal Sr. Henríquez Ramírez se refiere al tema del Hospital. Recuerda que esto lo han conversado y pasan horas y horas y no se llega a nada, hace tiempo planteó que a Curepto le hace falta un médico de cabecera, que este aquí por un tiempo y que no venga un joven de 20 años a prepararse acá y cuando ya sabe todo se vaya dejando el Hospital tirado.

El Presidente recuerda que se llamó a un médico especialista y no se presentó nadie. Concejal Alcántara, indica que el Concejo podría pedir una audiencia al SEREMI de Salud e ir a presentarle el problema a este Directivo.

Continúa el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, recordando que se dijo que se iban a crear carreras nuevas en este Liceo, pero no se hizo nada, se fueron en puro humo, como una carrera de geriatría por la atención a los adultos mayores, por lo que consulta si aún sigue esta posibilidad. En el mismo contexto de los adultos mayores, consulta por la posibilidad de crear un hogar de ancianos, lo que planteó tiempo atrás dado que es un tema complejo, pues el hogar existente está saturado y hay muchos ancianos que necesitan de este servicio.

El tema se conversa viendo distintas opciones, sin llegar a una conclusión definitiva.

Luego, el Concejal Sr. Henríquez Ramírez presenta una solicitud de cinco estanques para vecinos del sector Las Condes, el Queñi, la Orilla y Hualmapu, pues no tienen don acumular el agua.

Prosigue el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, informando que en el acceso al camino a Las Viñas desde la carretera, cuando llueve el agua escurre y arrastra material, por lo que solicita ver la posibilidad de colocar un tubo para que no se siga desmoronando el cerro. Respecto al mismo tema del escurrimiento de las aguas lluvias, señala que en varios sectores las personas hacen entradas de vehículos y tapan la evacuación natural del agua, con el consiguiente hecho de que el agua escurre hacia la calzada deteriorándola severamente. Solicita que el Director de Obras notifique estas situaciones y se exija se instalen tubos para que pase el agua.



Seguidamente, el Concejal Sr. Henríquez Ramírez se refiere al tema expuesto por el Concejal Don Heraldo, respecto a que los contratos a honorarios que deben este año pagar sus cotizaciones, consulta que va a pasar con los PRODESAL.

Responde el Presidente que pasó el Convenio y se les aumento un porcentaje de acuerdo a lo que se había conversado.

Luego el Concejal Sr. Henríquez Ramírez consulta, que opciones tiene de quedar el actual Jefe DAEM en el concurso.

Presidente responde que no tiene opción, porque ya quedó excluido dado que el concurso está hecho para profesores que han sido evaluados y han estado en el sistema público, en tanto este señor ha trabajado en colegios particulares.

El tema se conversa con participación de los Concejales.

Continúa el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, recordando que se iban a tasar varios terrenos como la cancha del sector Cancha Rayada y otro hacia Las Condes, por lo que consulta en que va este trámite.

Presidente indica que estuvo viendo el tema de la cancha, el cual no se puede comprar porque no tiene acceso. Respecto al otro falta que un propietario cumpla la edad para poder vender.

Sr. Henríquez señala que el terreno de la cancha tiene acceso por la sede y el joven ya cumplió la edad.

Presidente indica que el acceso no está normado, respecto al otro habría que verlo nuevamente

Luego, consulta el Concejal Sr. Henríquez por la construcción de veredas para Tabunco y Cancha Rayada.

El Presidente indica que habría que hacerlo ahora con el proyecto de PMU que debe llegar.

Seguidamente, consulta que pasa con el embalse Domulgo.

El Presidente indica que se debe consultar al Director de SECPLAM.

Prosigue el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, consultando que posibilidades existen de tirar material para la entrada a unas casas en Huelón Alto.

Presidente indica que todas las posibilidades, sólo que la disponibilidad de maquinaria es un poco complicada.

Consulta el Concejal Sr. Henríquez Ramírez, si los permisos de circulación se pueden pagar durante todo el día.

Responde el Presidente, que efectivamente es así.

Respecto al tema de la esterilización de perros y gatos, el Concejal Sr. Henríquez señala que se coparon los cupos en muy poco tiempo.

El Presidente señala, que como se publicó por las redes sociales se creó una sobre expectativa, lo que es poco serio.



Concejal Sr. Henríquez, propone que todo lo que sea municipal se encauce por la Municipalidad, con información verdadera, lo que ha dicho en reiteradas ocasiones, pues muchas veces se le dice cosas a la gente y no es de la forma correcta.

Se conversa el tema con diversos comentarios de los Concejales.

### **Intervención Concejal Sr. Luis González Aguilar.**

Inicia su intervención el Concejal Sr. González Aguilar, señalando que el jueves pasado, el Alcalde Pucher le pidió que lo representara en una reunión con el Intendente, ocasión en la que pudo conversar con él y le solicitó que buscara en el más breve plazo posible, una solución al problema del contrato de la global de caminos, quien le respondió que una vez que asumieran todas las autoridades se lo recordara, pues son cuatro comunas las que están en lo mismo.

Seguidamente, el Concejal Sr. González Aguilar solicita que se le informe, que avances tienen en los distintos APR de la Comuna, además se informe en que está trabajando actualmente el Sr. Hernández.

Presidente indica, que se invitará a Don Cristián Hernández para que venga al Concejo en la próxima sesión, a exponer los avances en el APR.

Continúa el Concejal Sr. González Aguilar, recordando que hay un programa de Habilidades para la Vida que fue lanzado el año pasado, por lo que indica que sería bueno revisar su labor, pues tiene entendido que tuvo problemas no menores con la rendición por gastos mal hechos y además tuvo que devolver recursos que no gastó durante el año.

Luego, el Concejal Sr. González Aguilar se refiere a la Sede Social de Gualleco, lo que le parece muy bien y felicita al Alcalde por el diseño, por los corredores y es muy amplia, pero hay un detalle pues dado que estamos en una zona patrimonial, considera que se debía haber colocado teja y no esa imitación, por lo que considera que cuando se realice este tipo de proyectos se establezca colocar tejas.

Recuerda luego el Concejal Sr. González Aguilar, que cuando se vio la compra del terreno de don Guillermo Richards, planteó la idea de que en este lugar en época estival se instalaran las artesanías y locales de comidas, con las debidas exigencias de construcción y sanitarias, lo que no quedó en el acta.

Consulta seguidamente el Concejal Sr. González Aguilar, si el Alcalde preguntó en la SECREDUC por el Liceo sello, que pasó, porque no se construirá y no se ha trabajado en él.-

Presidente responde que si está, que está aprobado el diseño, ahora pasó a arquitectura del MOP, quien lo aprobó con algunas observaciones y en estos momentos lo tiene la Srta. Claudia Céspedes en MIDESO, tema que está viendo el Director de SECPLAM.

Indica el Concejal Sr. González Aguilar, que le iba a consultar por la demanda de los profesores, pero se encontró con el abogado y le informó que se había suspendido la audiencia.

Continúa el Concejal Sr. González Aguilar, recordando que consultó que pasaría con la medida disciplinaria de los funcionarios involucrados en el sumario de





la Contraloría, pero le quedó claro que se dictará un decreto que los absuelve de las medidas.

Seguidamente, el Concejal Sr. González Aguilar solicita invitar a una reunión de Concejo a Don Adín Herrera.

El Presidente indica, que se debiera invitar en conjunto con el Director Provincial de Vialidad, para mediados de abril.

Concejal Sr. González Aguilar, señala que tiene una aprensión con el SERNAMEG. Relata que fueron invitados a una actividad para el día de la mujer, pudo ver que el poder de convocatoria es cero, narra el acontecimiento ocurrido ese día pareciéndole que no avanza este programa, porque si no participaron las personas que se están atendiendo de que estamos hablando.

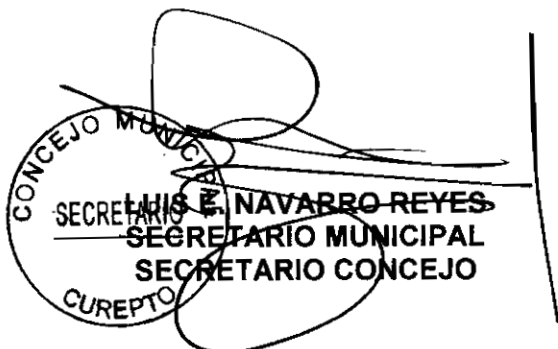
Concluye el Concejal Sr. González Aguilar, refiriéndose a la actividad de la Trinchera en el verano, El Trincherazo, de lo que se deben preocupar bastante si se va a seguir haciendo, porque como se sabe este año terminó con una persona herida y grave, por lo que se debe ver qué tipo de responsabilidad y con qué tipo de gente se va a contar, para que realmente no se vaya a transformar este evento.

Presidente señala, que las familias cureptanas que participan del evento tienen un comportamiento ejemplar, los que generan el problema es gente ajena, en este caso de las carreras a la chilena.

Concejal Sr. González Aguilar indica que no está en contra del evento, sólo es para que se coordine mejor, se tomen más medidas y no se llegue a estos extremos.

Sin existir más temas que tratar, se levanta la sesión a las 13:45 horas.-

LNR/maa.-



CONCEJO MUNICIPAL  
SECRETARIO  
LUIS E. NAVARRO REYES  
SECRETARIO MUNICIPAL  
SECRETARIO CONCEJO  
CUREPTO

**APRUEBA PLAN DE DESARROLLO COMUNAL  
PARA EL PERÍODO 2018 – 2022.- /**

**ACUERDO N° 01/48**

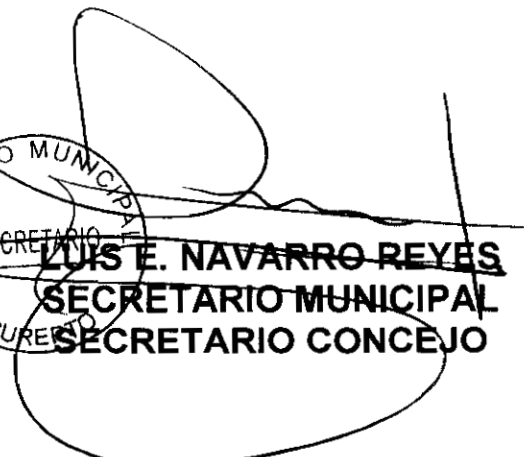
**CUREPTO, 21 DE MARZO DE 2018**

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N°48/18 de fecha 21.03.18, adoptó el siguiente acuerdo:

- Aprueba Plan de Desarrollo Comunal para el período 2018 – 2022, de acuerdo al texto propuesto entregado a los Concejales y que forma parte de la presente acta como anexo N° 01, con las siguientes indicaciones:
- Incorporar todos los servicios básicos de la Comuna, como Hospital y Banco.
- Considerar y definir el Plan de Inversiones asociado al Plan de Desarrollo,
- Incorporar en el propósito de la educación comunal, el que los alumnos sean exitosos, que les vaya bien, que se puedan insertar en la educación superior.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

**CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO**



**LUIS E. NAVARRO REYES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**SECRETARIO CONCEJO**

CONCEJO MUNICIPAL  
SECRETARIO  
CUREPTO

DEPTO. CONTROL  
DEPTO. FINANZAS  
DEPTO. SECPLAM  
ARCHIVO CONCEJO

**APRUEBA PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA  
GESTION MUNICIPAL AÑO 2017.- /**

**ACUERDO N° 02/48**

**CUREPTO, 21 DE MARZO DE 2018**

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N°48/18 de fecha 21.03.18, adoptó el siguiente acuerdo:

**- Aprueba Plan Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2017.-**

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

**CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO**



**LUIS E. NAVARRO REYES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**SECRETARIO CONCEJO**

CONCEJO MUNICIPAL  
SECRETARIO  
CUREPTO

DEPTO. CONTROL  
DEPTO. FINANZAS  
DEPTO. SECPLAM  
ARCHIVO CONCEJO

**APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA  
MUNICIPAL.- /**

**ACUERDO N° 03/48**

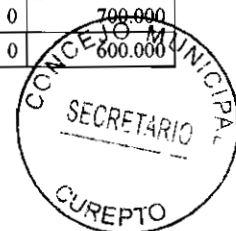
**CUREPTO, 21 DE MARZO DE 2018**

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N°48/18 de fecha 21.03.18, adoptó el siguiente acuerdo:

- Aprueba Modificación Presupuestaria municipal, con los votos a favor de los Concejales Sres.: Henríquez Ramírez, Heraldó Iceta, Orlando Iceta, Srta. Fuentes Muñoz y Sr. Alcántara Barrios, registrándose el voto en contra del Concejál Sr. González Aguilar, con el argumento de que es consecuente con lo que dice y anteriormente no aprobó la creación de la biblioteca de Quilodrán, lo que está considerado en esta modificación.-

CUENTA	SP	Denominación	Presupuesto Vigente	Aumenta (+)	Rebaja (-)	Crease (+)	Presupuesto Modificado
115070:2001	1	Venta Entradas Piscina Municipal	500.000	600.000	0	0	1.100.000
115070:2002	1	Venta Entradas Festival La Camelia	3.000.000	2.020.000	0	0	5.020.000
115080:2001999002	1	Otras Multas de Beneficio Municipal	15.000.000	0	500.000	0	14.500.000
115080:2002003	1	Multas Art. 42, Decreto N° 900, de 1996, Ministerio de Obras Públicas	0	500.000	0	0	500.000
<b>TOTAL INGRESOS</b>			<b>18.500.000</b>	<b>3.120.000</b>	<b>500.000</b>	<b>0</b>	<b>21.120.000</b>

215210:002001	1	A Servicios de Bienestar	15.273.000	0	925.000	0	14.348.000
215210:2002001	1	A Servicios de Bienestar	3.410.000	925.000	0	0	4.335.000
215210:004	6	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	15.900.000	3.000.000	0	0	18.900.000
215220:2001	6	Textiles y Acabados Textiles	0	200.000	0	0	200.000
215220:4008	1	Menaje para Oficina, Casino y Otros	160.000	500.000	0	0	660.000
215220:4008	3	Menaje para Oficina, Casino y Otros	0	100.000	0	0	100.000
215220:7001	6	Servicios de Publicidad	5.015.000	700.000	0	0	5.715.000
215220:7002	5	Servicios de Impresión	0	1.000.000	0	0	1.000.000
215220:8007002	5	Otros Gastos Pasajes y Fletes	140.000	400.000	0	0	540.000
215220:8007002	6	Otros Gastos Pasajes y Fletes	200.000	50.000	0	0	250.000
215220:8011	6	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	34.250.000	0	8.000.000	0	26.250.000
215220:8999	3	Otros	1.200.000	8.000.000	0	0	9.200.000
215220:8999	6	Otros	15.500.000	4.000.000	0	0	19.500.000
215220:9999	6	Otros, Arriendos	5.500.000	1.000.000	0	0	6.500.000
215221:2002	5	Gastos Menores	500.000	500.000	0	0	1.000.000
215240:1004	2	Organizaciones Comunitarias 1	21.000.000	10.000.000	0	0	31.000.000
215240:1008	3	Premios y Otros 1	3.150.000	1.500.000	0	0	4.650.000
215240:1008	6	Premios y Otros 1	5.300.000	0	1.500.000	0	3.800.000
215240:1999003	1	Otras Transferencias Sector Privado	10.000.000	0	10.000.000	0	0
215240:3002001	1	Multa Ley de Alcoholes 1	200.000	500.000	0	0	700.000
2152904	6	Mobiliario y Otros	0	600.000	0	0	600.000





2153102004104	2	Construcc. y Mejoram. Sistemas Agua Potable Diversos Sectores Comuna Curepto	125.000	37.500.000	0	0	37.625.000
2153102004126	2	Construcción de Obras Civiles Varias	67.810.000	0	37.500.000	0	30.310.000
21535	1	Saldo Final de Caja	95.203.575	0	9.930.000	0	85.273.575
		TOTAL GASTOS	299.836.575	70.475.000	67.855.000	0	302.456.575

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

**CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO**

  
**LUIS E. NAVARRO REYES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**SECRETARIO CONCEJO**

DEPTO. CONTROL  
DEPTO. FINANZAS  
DEPTO. SECPLAM  
ARCHIVO CONCEJO

**APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA  
DEPTO. EDUCACION.- /**

**ACUERDO N° 04/48**

**CUREPTO, 21 DE MARZO DE 2018**

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N°48/18 de fecha 21.03.18, adoptó el siguiente acuerdo:

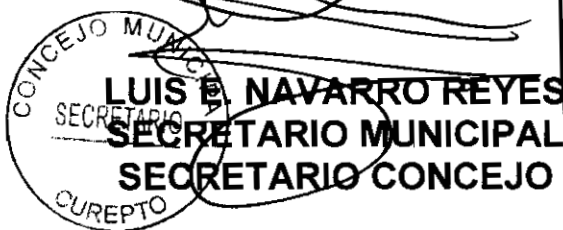

- Aprueba Modificación Presupuestaria Departamento de Educación, con los votos a favor de los Concejales Sres.: Henríquez Ramírez, Heraldo Iceta, Orlando Iceta y Srta. Fuentes Muñoz, registrándose el voto en contra del Concejel Sr. Alcántara Barrios, con el argumento de que en la modificación está incorporado los recursos para la licitación del cambio de iluminación de la Escuela Pedro A. González, cuyas bases de licitación no resguardan el adecuado interés municipal y Sr. González Aguilar pues no le parece claro el punto de la licitación.

CTA	SP	Denominación	Presupuesto		Aumenta (+)	Rebaja (-)	Crease (+)	Presupuesto	
			Vigente	Presupuesto				Modificado	Saldo
2152201001	1	Para Personas	45000000	45000000	0	3000000	0	42000000	42000000
2152201001	6	Para Personas	18461000	11306347	0	0	0	18461000	11306347
2152202001	1	Textiles y Acabados Textiles	14000000	14000000	0	12000000	0	2000000	2000000
2152202003	1	Calzado	6000000	6000000	0	3000000	0	3000000	3000000
2152204001	2	Materiales de Oficina	48000000	46623873	0	570	0	47999430	46623303
2152204002	3	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	16518000	16445240	0	310	0	16517690	16444930
2152204010	1	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	2000000	2000000	0	250	0	1999750	1999750
2152204010	6	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	212483000	191876689	0	17500410	0	194982590	174376279
2152208999	1	Otros	7200000	3386681	15000000	0	0	22200000	18386681
2152211003	1	Servicios Informáticos	500000	149651	1000000	0	0	1500000	1149651
2152211999	1	Otros	1500000	296682	2000000	0	0	3500000	2296682
2153102004012	6	Recambio de Luminaria Fluorecente por iluminación Led Escuela F-320 Curepto	0	0	0	0	17500000	17500000	17500000
2153407002	1	Deuda Flotante, de Bienes y Servicios de Consumo	566000	-250	250	0	0	566250	0
2153407002	2	Deuda Flotante, de Bienes y Servicios de Consumo	9971000	-356	360	0	0	9971360	4
2153407002	3	Deuda Flotante, de Bienes y Servicios de Consumo	120000	-301	310	0	0	120310	9
2153407002	6	Deuda Flotante, de Bienes y Servicios de Consumo	941000	-410	410	0	0	941410	0
2153407005	2	Deuda Flotante, Adquisición de Activos no Financieros	7851000	-205	210	0	0	7851210	5
			390170000	337084051	18001130	35501540	17500000	390169590	337083641



Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

**CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO**



**LUIS E. NAVARRO REYES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**SECRETARIO CONCEJO**

DEPTO. CONTROL  
DEPTO. FINANZAS  
DEPTO. SECPLAM  
ARCHIVO CONCEJO

**APRUEBA ACTIVIDAD DE MASIVO DE ZUMBA  
POR EL DIA INTERNACIONAL DEL DEPORTE.- /**

**ACUERDO N° 05/48**

**CUREPTO, 21 DE MARZO DE 2018**

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N°48/18 de fecha 21.03.18, adoptó el siguiente acuerdo:

- Aprueba actividad "Masivo de Zumba", con ocasión del Día Mundial de la Actividad Física, con un monto de \$ 900.000.-, los que serán destinados a la contratación de un bailarín certificado y la adquisición de bandanas para los participantes, con los votos a favor de los Concejales Sres.: Henríquez Ramírez, Heraldo Iceta, Orlando Iceta, Srta. Fuentes Muñoz y Sr. Alcántara Barrios, registrándose el voto en contra de los Concejales Sr. Alcántara Barrios con el argumento de que el precio de las bandanas que se está considerando es muy elevado y Sr. González Aguilar, con el argumento de que si bien está de acuerdo con la actividad física, no aprueba que se siga haciendo regalos a la gente, pues cuando no haya incentivos no querrán participar.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

**CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO**



**LUIS E. NAVARRO REYES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**SECRETARIO CONCEJO**

CONCEJO MUNICIPAL  
SECRETARIO  
CUREPTO

DEPTO. CONTROL  
DEPTO. FINANZAS  
DEPTO. SECPLAM  
ARCHIVO CONCEJO



**APRUEBA CONTRATACION PRESTACION A  
HONORARIOS.- /**

**ACUERDO N° 06/48**

**CUREPTO, 21 DE MARZO DE 2018**

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N°48/18 de fecha 21.03.18, adoptó el siguiente acuerdo:

- Aprueba contratación de prestación de servicios a honorarios, para la construcción de estanque acumulador en la Localidad de La Higuera, implementación de un decantador e implementación del sistema de distribución de agua potable, por un monto de \$2.500.000.- cuyo pago se realizará por estado de avance de la obra, Primer y segundo pago por el 30% y 60% respectivamente y un tercer pago final de 40% contra el término de la obra.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

**CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO**



**LUIS E. NAVARRO REYES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**SECRETARIO CONCEJO**

CONCEJO MUNICIPAL  
SECRETARIO  
CUREPTO

DEPTO. CONTROL  
DEPTO. FINANZAS  
DEPTO. SECPLAM  
ARCHIVO CONCEJO

**APRUEBA INCREMENTAR EN UN 20% EL  
HONORARIO DE DON PEDRO BELTRAN Y DOÑA  
DANIELA VAZQUEZ.- /**

**ACUERDO N° 07/48**

**CUREPTO, 21 DE MARZO DE 2018**

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2016; en Sesión Ordinaria N°48/18 de fecha 21.03.18, adoptó el siguiente acuerdo:

- Aprueba incrementar en un 20% el honorario de los prestadores de servicios, Don Pedro Beltrán Gómez y Daniela Vasquez Valdés, a contar de abril de 2018.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

**CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO**



**LUIS E. NAVARRO BEYES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**SECRETARIO CONCEJO**

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO

DEPTO. CONTROL  
DEPTO. FINANZAS  
DEPTO. SECPLAM  
ARCHIVO CONCEJO